



FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Grado en Odontología

Programa de la asignatura P046001510 – PRACTICAS TUTELADAS II

CÓDIGO:	P046001510
TÍTULO:	PRACTICUM II
DESCRIPCIÓN DEL CURSO:	<p>En la presente asignatura los alumnos pueden valorar los conocimientos que llevan adquiridos hasta el momento.</p> <p>Serán capaces de ver si han alcanzado un nivel óptimo competencias profesionales que les permitirá en un futuro su desempeño profesional.</p>
CARÁCTER:	Obligatoria
CRÉDITOS ECTS:	12
CONTEXTUALIZACIÓN:	<p>Esta materia que se imparte en el quinto curso del Grado los alumnos harán un balance de sus años de estudios, con especial referencia al desarrollo del periodo clínico, reflejando como han alcanzado el nivel óptimo en las competencias requeridas para ejercer la profesión de odontólogo. Se trata de una materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.</p> <p>Las prácticas tuteladas consisten en la realización de actividades clínicas en la CUO (Clínica Universitaria Odontológica).</p>
MODALIDADES EN LAS QUE SE IMPARTE:	Presencial Español
COMPETENCIAS:	COMPETENCIAS GENERALES Relaciones sociales Trabajo en equipo Orientación a la ayuda Empatía y escucha Motivación Innovación y creatividad

Planificación

Responsabilidad con las tareas

Valores personales

Confianza en si mismo

Toma de decisiones

Influencia en los demás

Iniciativa

Orientación a resultados

Integración de la Información.

Solución de problemas

Competencias específicas.

**A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y
COMPORTAMIENTOS ÉTICOS.**

Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

**B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ODONTOLOGÍA.
ADQUISICIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA
INFORMACIÓN.**

Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de

información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C. HABILIDADES CLÍNICAS: DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO.

Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31689

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

D. HABILIDADES CLÍNICAS: TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA.

Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

	<p>Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD.</p> <p>Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes de los estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p>
TEMARIO:	PRÁCTICAS TUTELADAS EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA ODONTOLÓGICA
ACTIVIDADES FORMATIVAS:	Realización por parte del alumno de actividades prácticas clínicas con pacientes, relacionadas con las competencias adquiridas en los cursos previos de la titulación.(24 ECTS)
EVALUACIÓN:	<p>El conjunto de la materia Practicum se evaluará mediante un procedimiento de evaluación continua aplicado sobre la actividad clínica desarrollada por parte del alumno.</p> <p>Toda la reglamentación y normas de evaluación están contenidas en el documento "MANUAL DEL ALUMNO" que se puede consultar en el Campus Virtual</p> <p>Consideraciones especiales:</p> <p>La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La reglamentación en cuanto a la recuperación de las mismas se puede consultar en el "MANUAL DEL ALUMNO"</p>
NORMATIVA ESPECÍFICA:	
METODOLOGÍA:	
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	15/09/2014